
Nota introductoria

El capítulo VIII del *Repertorio* se centra en el fondo de cada una de las cuestiones incluidas en el orden del día del Consejo de Seguridad que guardan relación con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Al examinar toda la secuencia de las actuaciones del Consejo con respecto a cada tema se ofrece un sentido general de su contexto político¹. Se puede considerar que el conjunto de temas se corresponde, a grandes rasgos, con los Capítulos VI y VII de la Carta.

La sinopsis de las actuaciones del Consejo que se recogen en el capítulo VIII del *Repertorio* constituye un marco en el que pueden examinarse las novedades en materia de procedimiento que figuran en los capítulos I a VII y los debates jurídicos e institucionales consignados en los capítulos X a XII. El capítulo VIII también examina los aspectos sustantivos de la práctica del Consejo que se recogen en otros capítulos del *Repertorio*.

Los temas del orden del día se agrupan por región, para facilitar la consulta, y se incluye además una categoría de asuntos temáticos. Dentro de cada región, los temas se enumeran en el orden en que se incluyeron por primera vez en la lista de asuntos que se hallan sometidos al Consejo.

En general, las secciones individuales abordan todas las actuaciones relativas a un tema específico. En casos excepcionales, en aras de una mayor coherencia del texto, los temas relacionados se han agrupado bajo el epígrafe “temas relacionados con ...”.

El material incluido en el capítulo VIII se extrae de las sesiones oficiales del Consejo y comprende resúmenes de las declaraciones realizadas en el Consejo y de todos los documentos del Consejo, como informes y cartas, a los que se hizo referencia durante las sesiones². En el capítulo también figuran resúmenes de todas las decisiones que fueron adoptadas en esas sesiones oficiales del Consejo³.

Cada sección se organiza en torno a las decisiones adoptadas por el Consejo sobre cada tema del orden del día. Todas las sesiones en las que se adoptó una decisión se recogen en el epígrafe relativo a esa decisión. Las sesiones en las que no se adoptó una decisión se agrupan bajo el epígrafe “deliberaciones”.

Cuando el Consejo incluye un nuevo tema en su orden del día, la sección que recoge su primer examen se titula “Actuaciones iniciales”.

Algunas sesiones se han agrupado y se ofrece una sinopsis de todas las novedades registradas en ellas. En algunos de esos casos, también se han agrupado las resoluciones similares, normalmente las que renuevan el mandato de un órgano subsidiario y se aprueban sin someterlas a debate. En dichos casos, se proporciona una breve sinopsis de las principales disposiciones de las resoluciones.

¹ El *Repertorio de la práctica del Consejo de Seguridad* abarca los documentos y las sesiones oficiales del Consejo de Seguridad. Algunas de las cuestiones examinadas en el presente capítulo también han sido debatidas por los miembros del Consejo en consultas oficiales.

² En el informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General se enumeran otros documentos relacionados con un tema específico pero que no se mencionaron en una sesión oficial del Consejo.

³ Los resúmenes se basan en los que se incluyen en el *Index to Proceedings of the Security Council*.

Las sesiones celebradas con los países que aportan contingentes a una misión de mantenimiento de la paz se agrupan bajo el tema que corresponde a esa misión.

De las sesiones oficiales celebradas en privado se informa en una nota a pie de página correspondiente a la sesión pública posterior.

A menos que se indique lo contrario, los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a quienes se invitó a participar en las actuaciones del Consejo fueron invitados con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo y todos los demás oradores fueron invitados con arreglo al artículo 39⁴.

A menos que se indique lo contrario, los proyectos de resolución se prepararon en el curso de las consultas previas del Consejo.

⁴ En el capítulo III figura más información al respecto.